



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por Ley N° 822 del 12/01/96

La Universidad sin Fronteras

Definición del Licenciado en Ciencias Contables.

La FACIEM concibe al Licenciado en Ciencias Contables como:

- Ser humano con múltiples y complejas potencialidades, participe de un tiempo histórico, una cultura y un medio ambiente, en cuyo contexto ha ido formado su identidad personal en interacción constante con los demás, la naturaleza, y la realidad trascendente.
- Un profesional de formación superior universitaria, con competencias teórico- prácticas y con sólidos conocimientos científicos-técnicos, para desempeñarse con eficiencia y eficacia en las áreas de: contabilidad, auditoría, financieras, presupuestos y áreas fiscales en empresas, entidades públicas y organismos no gubernamentales, conforme con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, y para Pymes, así como para el sector público NICSP, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Contables Nacionales y las disposiciones legales.
- Un ciudadano con sentido de responsabilidad social-territorial, comprometido con los valores nacionales y universales, capaz de investigar, diseñar, emprender, desarrollar, analizar, asesorar, administrar y evaluar la información para la toma de decisiones con ética, coadyuvando al mismo tiempo al desarrollo económico y social sustentable del país.